



## VALOR REFUGIO

En momentos de inestabilidad económica la inversión en obras de arte puede ser una buena alternativa, ya que los riesgos de pérdida de valor son escasos.

## ARTÍCULO

### ¿Invertir en arte?

**Los objetos de arte constituyen un valor refugio.**

La inversión en obras de arte y antigüedades puede asegurar a los inversores una rentabilidad razonable sin incurrir en un excesivo riesgo de pérdida del capital invertido.

No obstante, antes de acometer una de estas inversiones, es importante tener en cuenta la fiscalidad de la compra, tenencia y venta de este tipo de activos.

- La adquisición de una obra de arte puede tributar por IVA o ITP, dependiendo de quién sea el vendedor.
- La tenencia de obras de arte puede aumentar la tributación en el Impuesto sobre el Patrimonio. No obstante, es posible disfrutar de exenciones en ciertos casos.
- Las ganancias derivadas de la venta o cesión de estos activos tributan de diferente forma según si se trata de una actividad esporádica o habitual.

*Si invierte en obras de arte, consúltenos: la fiscalidad de estas inversiones puede cambiar según las circunstancias de cada caso.*